

# Boletín Oficial

de la provincia de Murcia



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.**—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se entenderá hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.  
**Reales Órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre de 1854.**—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.  
 Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 »  
 A los Ayuntamientos, un semestre. 25 »

**Tarifa de inserciones.**

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruten las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» núm. 333 de 28 Nbre.)

**Quinta sección**

Número 2148.

*Citación para otorgamiento de escritura — Agencia recaudatoria. — Zona 8.ª — Término de Murcia. — Diputación de los Martínez. — Contribución rústica. — Año de 1915 y anteriores.*

Señora D.ª Isabel Vera Merino, como heredera de Miguel Gómez Arce.

En el expediente ejecutivo que contra V. se sigue en esta Agencia, se ha dictado la siguiente

**Providencia:**

«Procédase al otorgamiento de la correspondiente escritura de compra-venta, en favor del rematante D. Dionisio López Cobacho, de las fincas subastadas en este expediente á Isabel Vera Merino, como heredera del deudor Miguel Gómez Arce, cuyo acto deberá tener lugar el día 30 del corriente y hora de las once de la mañana, ante el Notario de Alcantarilla D. Manuel Hernández Muñoz.—Notifíquese esta providencia al deudor y rematante, advirtiéndole al primero que si deja transcurrir una hora después de la señalada, ni haber comparecido al sitio indicado á otorgarla por sí, se otorgará de oficio con arreglo á instrucción.»

Lo que notifico á V. en concepto de deudor y á los efectos expresados, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 22 de Noviembre de 1916.  
 —El Auxiliár, Francisco Crespo.

**Sexta sección.**

Número 2.337.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE JUMILLA**

**Edicto.**

Don Jesús Jiménez Trigueros, Alcalde accidental de la ciudad de Jumilla.

Hago saber: Que confeccionada la matrícula industrial y de comercio de esta ciudad, para el año próximo de 1917, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, por espacio de diez días, durante los cuales podrán deducirse cuantas reclamaciones convengan á los interesados.

Jumilla 21 de Noviembre de 1916.  
 —El Alcalde accidental, Jesús J. Trigueros.

Número 2.345.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLANUEVA**

Don Manuel Ayala López, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que aprobados por esta Corporación municipal los pliegos de condiciones que han de servir de base para las subastas de los arbitrios de uso obligatorio de pesas y medidas, de puestos públicos y degüello de reses en el Matadero municipal, para el año próximo de 1917, en cumplimiento de lo que preceptúa la vigente Instrucción de 24 de Enero de 1905, quedando expuestos al público en la Secretaría municipal por término de diez días para que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones oportunas.

Villanueva 20 de Noviembre de 1916.—El Alcalde, Manuel Ayala.

Número 2.369.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CARAVACA**

Don José María Martínez Sánchez, Alcalde de esta ciudad.

Hace saber: Que terminado el repartimiento de la contribución territorial y padrón de edificios y solares de este término municipal, para el año inmediato de 1917, quedan expuestos al público en esta Secretaría por término de ocho días,

contados desde el en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Caravaca 10 de Noviembre de 1916.—José María Martínez.

**Octava sección.**

Número 2.362.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LA LATINA**

**Edicto.**

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de La Latina de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra Don Luis y Don Rosendo Alcázar y Alarcón, se sacan á la venta en pública y segunda subasta por término de quince días y en las cantidades de mil quinientas pesetas la primera y de seis mil la segunda, las fincas siguientes:

Primera. Una casa en la ciudad de Murcia, parroquia de San Nicolás, calle de Don Javier Fuentes, llamada antes de Marmolejos, señalada con el número ocho, ocupa una superficie de siete metros ciento cinco milímetros de frente por siete metros novecientos cuarenta y uno milímetros de fondo; á lindes de frente ó Norte calle de su situación; derecha entrando ó Poniente y espalda ó Mediodía casa de Don Juan Trigueros y de Don Pedro Belda, y por su izquierda ó Levante con otra de Don Luis Alarcón.

Segunda. Otra casa en la ciudad de Murcia, parroquia de San Nicolás, plaza de Marmolejos, número seis, habiendo tenido antes el tres, compuesta de piso bajo, principal y segundo, y la extensión superficial con que cuenta la planta baja es de doscientos siete metros y treinta y nueve decímetros cuadrados, excediendo el piso principal en diez metros y cincuenta y seis centímetros, por razón de pisar la cocina de esta casa sobre la vecina; siendo los lindes por la derecha entrando ó sea al Mediodía con otra casa de los señores Alcázar Alarcón y en parte con el callejón de San Benito; por la izquierda ó Norte con casa de Don Pedro Belda; por el fondo ó espalda que es Levante con casa de los mismos señores

Alcázar y Alarcón, y por el frente ó Poniente con la plaza de su situación; lindando además por este viento en prolongación hacia el Mediodía con otra casa de Don Francisco López Mesas.

Para cuyo remate que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de Murcia, se ha señalado el día veintiocho de Diciembre próximo á las tres de la tarde en las Salas de Audiencia de ambos; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las expresadas sumas; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento efectivo de los expresados tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se licieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y por último que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría y con los que los licitadores deberán conformarse, sin tener derecho á exigir ningunos otros; y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, se forma el presente en Madrid á veintuno de Noviembre de mil novecientos diez y seis.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—Visto bueno: Seyeros.

Número 2.230.

**JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA**

Ramos Teruel María Jesús, domiciliada últimamente en esta ciudad Arena 8, comparecerá en el término de ocho días ante este Juzgado de Instrucción, para prestar declaración como testigo en causa por falsedad en documento público número 84/1916, instruida por este dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Cartagena á nueve de Noviembre de mil novecientos diez y seis.—Juan F. L. Aysa.—José Bayo.

## INDICE

de las materias contenidas  
en los  
BOLETINES OFICIALES  
publicados durante el presente  
mes de Noviembre de 1916.

Día 1.º—Num. 259.

*Primera seccion.*—Circular del Tribunal Supremo, encomendando a los funcionarios del Ministerio Fiscal una constante propaganda encaminada a estimular la acción social en favor de la construcción de Reformatorios para jóvenes.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, conminando a los Alcaldes de Aguilas, Beniel y Cieza, por no haber remitido las relaciones con los datos que se les tenían pedidos sobre la langosta.

—Anuncio de la Cuarta Inspección de Montes, para subasta de la caza de los montes de Abarán y Cieza.

*Cuarta seccion.*—Requisitoria militar contra Rodríguez Contreras José, procesado por deserción.

*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, citando a los inculpidos por cultivo de plantas de tabaco, a la Junta administrativa que se celebrará el día 13 de Noviembre actual y hora de las once de su mañana.

*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Murcia, para subasta de los arbitrios de Plaza de Abastos, puestos, Lonja, etc., y Pescadería.

—Otro de Fortuna, para subasta de varios arbitrios.

—Otro de la misma Alcaldía, de estar terminados los repartimientos de la contribución.

—Otro de Pliego, de estar expuestas al público las condiciones para arrendar el arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

—Otro de Pacheco, de estar terminados los repartimientos de la contribución.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes de Don Manuel Bobadilla Faz.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, condenando al pago de cantidad, a D. Jerónimo Navarro Avilés.

—Anuncio de la Real Academia de Medicina y Cirujía.

Día 2.—Num. 260

*Primera seccion.*—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, resolviendo una reclamación relativa al establecimiento y exacción de recargos ó arbitrios municipales.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, permitiendo a los Maestros de Manresa y Son, D.ª Dolores Palan y Bouxa y Don Antonio Perich Serra, pasar a las Escuelas municipales del Bosque, de Barcelona.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Edicto de la Dirección general de Obras públicas, autorizando a los Gobernadores civiles, para que permitan a la Sociedad anónima del Neumático Michelin, obtener una relación de los automóviles inscritos en los registros de los referidos Gobiernos.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro participando que el Gobierno de la Gran Bretaña ha dispuesto que los individuos nacidos en territorios de dicha nación, hijos de padres súbditos neutrales, deben declarar antes de alcanzar la edad de veinte años y dos meses, si optan por la nacionalidad inglesa ó quieren conservar la de sus padres.

*Cuarta seccion.*—Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena, sobre hallazgo de un salvavidas en alta

mar, por el patrón de pesca Antonio Pérez.

*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio del Agente de la zona 6.ª, para subasta de una casa de D. Ramón Cañada Moreno, por débitos de contribución

*Sexta seccion.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Septiembre próximo pasado

—Anuncio de la Alcaldía de Ricote, de estar terminados los repartimientos

—Otro de Lorca, sacando a concurso las plazas de Médicos de los distritos 1.º y 2.º

—Otro de Alcantarilla, de estar terminado el padrón de edificios y solares.

—Otro de Fuente Alamo de Murcia, sobre repartimientos de la contribución.

—Otro de Pinatar, de estar terminado el padrón de carruajes de lujo.

*Octava seccion.*—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Cortés Heredia Ana.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Patricio Guzmán Hurtado.

Día 3.—Num. 261.

*Primera seccion.*—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, estableciendo los Colegios provinciales obligatorios de la clase farmacéutica.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular de la Delegación Regia de Pósitos, prorrogando el plazo para acogerse a los beneficios de la ley de 23 de Enero de 1905.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativa a la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular.

—Anuncio del Distrito forestal de Murcia-Alicante, con el programa para los exámenes para ingresar en el Cuerpo de Guardería forestal.

*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

*Sexta seccion.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Septiembre próximo pasado.

—Anuncio de la Alcaldía de Cieza, para subasta del arbitrio sobre puestos públicos

—Otros de Blanca, Pinatar y Cutif, de estar terminados los repartimientos.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, requiriendo de pago a los herederos de D. José Botif Ganga.

—Otro del Juzgado municipal de Albacete, para subasta de bienes de Don Antonio Alvarez Castellanos, a instancias del Procurador D. José Ponce Cantos.

—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro (Madrid), sobre secuestro de una finca de Don Bartolomé Spottorno, a instancias del Banco Hipotecario.

—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando al dueño de un borrego, que en el mes de Julio fué vendido por Fernando Nicolás Martínez

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Sánchez Sánchez José Antonio.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Totana, para que comparezcan a declarar en cierta causa que se sigue contra el Cura de San Antonio (Mazarrón), D. Celestino Sangenis.

—Anuncio del Arriendo de arbitrios municipales.

Día 4.—Num. 262.

*Primera seccion.*—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas encaminadas a evitar deficiencias que la práctica ha enseñado existen en la reglamentación del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Quinta seccion.*—Providencias de los

Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 5.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Cieza, para subasta del arbitrio establecido sobre el uso de pesas y medidas

—Otros de Abarán y Bullas, de estar terminadas las matrículas de subsidio industrial.

*Octava seccion.*—Edicto de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con relación de los Fiscales municipales y suplentes, nombrados para los años 1917 al 1920 inclusive

—Otro de la misma dependencia, con relación de los Adjuntos que han de funcionar durante el año próximo de 1917.

Día 6.—Num. 263.

*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectuen en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro participando que los súbditos españoles que tengan asuntos pendientes ante la Comisión Imperial de Indemnizaciones de Berlín, deben redactar en alemán sus contestaciones a los cuestionarios y la correspondencia, y que además nombren un representante en Berlín, para las incidencias de sus reclamaciones.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, de estar vacantes los cargos de Secretarios de los Ayuntamientos que se mencionan

—Otro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que a D. Francisco Candil Calvo, se le considere como opositor a la Cátedra de Procedimientos judiciales y Práctica forense vacante en la Universidad de Murcia

—Listas de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a las Cátedras que se indican, vacantes en los Institutos que se mencionan.

*Segunda seccion.*—Extracto de los acuerdos tomados por la Junta provincial de 1.ª enseñanza de Murcia, en los meses que se indican.

*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 5.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio del Agente de la zona 7.ª, para subasta de una finca de Doña Ana Cutillas Valero, por débitos de contribución.

—Circular de la Administración de Contribuciones, sobre carruajes y caballeras de lujo.

—Edicto del Agente de la zona 10.ª, para subasta de una casa de D.ª María Sánchez Pérez, por débitos de contribución.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Ojós, para subasta de varios arbitrios.

—Otros de Yecla, Pacheco y Archeda, de estar expuestos al público los repartos contributivos.

*Octava seccion.*—Citación del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando a López Sánchez Juan (a) Lope.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cieza, contra Pastor Romeo Vicente

Día 7.—Num. 264

*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de Hacienda, autorizando la exportación de Canarias de una cantidad de patatas de variedades inglesas, hasta una cantidad igual a la que se importó desde 1.º de Noviembre de 1916 hasta el 15 de Marzo de 1917, y siempre que en los mercados de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas se detallen a un precio que no exceda de 23 pesetas los 10 kilogramos.

—Anuncio del Ministerio de Estado,

con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Tercera seccion.*—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Septiembre último, por los Ayuntamientos de esta provincia, a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

*Cuarta seccion.*—Edicto de la Comandancia de Marina de Cartagena, disponiendo que los individuos que pertenecan a la inscripción marítima de Cartagena, que no hayan cumplido 19 años de edad, tienen que presentarse a recoger la nueva cédula de inscripción.

*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 3.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Delegación de Hacienda, relativa a los Inspectores de tributos, que no pueden practicar visitas sin que antes sean anunciados por la Delegación.

—Relación de minas que tienen descubierto el pago de canon de superficie.

—Anuncio del Agente de la zona 7.ª, para subasta de una finca de D. Antonio Martínez Lozano, por débito de contribución.

*Sexta seccion.*—Edicto de las Alcaldías de Alhama de Murcia, relativos a la cobranza del reparto vecinal de consumos.

—Otros de Archeda y Lorquí, sobre repartos de la contribución y padrón de edificios y solares.

Día 8.—Num. 265.

*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de Hacienda, prohibiendo la exportación del papel tarifado en las partidas 487 y 412 del Arancel vigente, cuyo peso sea inferior a 20 gramos por metro cuadrado, y la salida del papel de fumar de todas clases, salvo en libritos.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativa a las adulteraciones de los abonos químicos y minerales.

—Anuncio del Consejo forestal, para cuarta subasta del aprovechamiento de 250 metros cúbicos de piedra, en el lote titulado «El Solán», del monte de Blanca.

*Quinta seccion.*—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 3.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Propiedades é Impuestos, disponiendo que los Ayuntamientos ingresen lo que les corresponde por consumos.

—Continuación de la relación de minas que tienen descubierto el pago de canon de superficie.

—Anuncio del Agente de la zona 7.ª, para subasta de fincas de D.ª Ana Cutillas Ruiz, por débitos de contribución.

*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de San Javier, para subasta del arbitrio sobre Plaza de Abastos y Matadero público.

—Otro de Ojós, de estar terminados los repartimientos de la contribución territorial.

—Otro de La Unión sobre el padrón de edificios y solares

—Otro de Murcia, sobre exposición al público del presupuesto.

*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, sobre expediente de inscripción de dominio que se sigue en nombre de Doña Fernanda Rico Valarino.

Día 9.—Num. 266.

*Primera seccion.*—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

*Segunda seccion.*—Relación de las licencias para la pesca fluvial, expedidas durante el mes de Octubre próximo pasado.

—Relación de las operaciones que ha de practicar el personal facultativo de Minas, en los días que se expresan, en varios pueblos de esta provincia.

—Anuncio de la Administración principal de Correos de Murcia, sobre concurso para adquirir una casa en alquiler para la Estafeta de Correos de Fortuna.

**Cuarta sección.**—Requisitoria militar contra Lucas Martínez Lezola, procesado por desertión.

—Anuncio de la Comandancia de Marina de Gijón, con notificación Antonio García Gil.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos, para que los Ayuntamientos remitan las certificaciones del 1.<sup>o</sup> por 10.<sup>o</sup> de pagos.

—Continuación de la relación de minas que tienen descubierto el pago de canon de superficie.

—Anuncio del Agente de la zona 7.<sup>a</sup>, para subasta de fincas de Doña Josefa Marco Delgado, por débitos de contribución.

**Sexta sección.**—Edictos de la Alcaldía de Cartagena, con notificaciones a D. Mariano J. Alarcón y señora viuda de D. Antonio Amado, relacionados con la expropiación de terrenos para establecer una servidumbre de paso de energía eléctrica, por la Compañía Unión Eléctrica de Cartagena.

—Otro de Abanilla, de estar terminadas las condiciones para celebrar varias subastas.

—Aviso a los exportadores españoles.

### Día 10.—Núm. 267.

**Primera sección.**—Real orden del Ministerio de Fomento, facultando a las Compañías de ferrocarriles para proceder a la descarga de toda clase de mercancías, si transcurrido el plazo que señala la tarifa especial por la que se haya efectuado el transporte ó el de doce horas en todos los demás casos, y facultando a las Divisiones de ferrocarriles, con carácter provisional, para que autoricen a las Compañías a suspender las facturaciones a destino determinado de toda clase de mercancías, salvo los artículos de consumo de primera necesidad.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de una plaza de Profesor de Dibujo, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

**Segunda sección.**—Anuncio de la Administración principal de Correos de Murcia, sobre conarso para facilitar una casa para la Estafeta de Correos de Murcia.

**Quinta sección.**—Continuación de la relación de minas que tienen descubierto el canon de superficie.

**Sexta sección.**—Edictos de la Alcaldía de Cartagena, con notificaciones a D. Francisco Luengo y D.<sup>a</sup> Francisca Gil Peñafiel y otros, relacionados con la expropiación de terrenos para establecer una servidumbre de paso de energía eléctrica, por la Compañía Unión Eléctrica de Cartagena.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, para subasta de bienes de D. José y Don Antonio Molina, a instancia del Banco de Cartagena.

### Día 11.—Núm. 268

**Primera sección.**—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Circular de la Inspección general de Sanidad, disponiendo que por los Inspectores municipales de Sanidad se faciliten los datos que se indican, al objeto de que por esta Inspección general pueda emprenderse una campaña sanitaria contra la parálisis infantil en España.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sacando a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Derecho Natural, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

**Segunda sección.**—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, comunicando a los Alcaldes de varios pueblos ó Juntas locales de Plagas del Campo, con el máximo de la multa si en el plazo que se les señala, no remiten los datos que se les tiene pedidos.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, dejando sin efecto la caducidad de las minas «La Romana» y «Buena Estrella», del término de Cartagena.

—Edicto de la Administración principal de Correos de Murcia, sobre con-

curso facilitar una casa para establecer la Estafeta de Correos de Molina de Segura.

**Quinta sección.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Continuación de la relación de minas que tienen descubierto el canon de superficie.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Mula, de estar terminada la matrícula industrial.

—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón, para el mes de Noviembre del año actual.

—Anuncio de la Alcaldía de Aledo, de quedar expuestos al público los repartimientos de la contribución.

—Otro de Campos del Río, de estar terminados los pliegos de condiciones para subastar el arbitrio de pesas y medidas.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital (Madrid), para tercera subasta de bienes, contra la Azufrera del Coto de Hellín.

—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de Cartagena, contra Ruiz López Francisco.

### Día 13.—Núm. 269.

**Primera sección.**—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a José López Moreno, las mil pesetas que entregó para redimirse del servicio militar.

**Segunda sección.**—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Octubre último, por el Gobierno civil.

—Continuación de la relación de minas que tienen descubierto el canon de superficie.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia, para subasta de varios arbitrios.

—Otros de Mazarrón, Jumilla, Alcantarilla, Abanilla, Molina de Segura, Caravaca y Albudeite, sobre matrículas de subsidio industrial y de rústica y urbana.

—Otro de Bullas, sobre cédulas personales.

—Otro de Cehegín, de estar terminados los pliegos de condiciones para subastar los arbitrios de uso forzoso de pesas y medidas, prestos públicos y degüello de reses.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes de D. José Cendra Dorda.

—Anuncio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Murcia, sobre cobranza en período voluntario del dos por ciento de la contribución industrial a que tiene derecho dicha Cámara de Comercio.

### Día 14.—Núm. 270.

**Segunda sección.**—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, disponiendo instruir expediente informativo de la travesía por Blanca de la carretera de Ojós a Abarán.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, citando a los inculcados por cultivo de plantas de tabaco, a la Junta administrativa que se celebrará el día 23 de los corrientes y hora de las once de su mañana.

—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Calasparra, de estar terminado el padrón de cédulas personales.

—Otro de Bullas, sobre cédulas personales.

—Otros de Abanilla, Alcantarilla y Las Torres de Cotillas, de estar expuestos al público los padrones de subsidio industrial y territorial.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para subasta de bienes de la sucesión intestada de D. José París Gómez.

—Sentencia del Juzgado municipal de Ulea, condenando al pago de cantidad a José Antonio y Luina Ayala Garrido.

—Edicto del Juzgado de Instrucción de la Catedral, llamando a D. Elías A. Burlert.

—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de La Unión, contra Martínez Carrión Francisco.

### Día 15.—Núm. 271.

**Primera sección.**—Ley relativa a las Subsistencias.

—Anuncio de la Dirección general de Administración, de hallarse vacante el cargo de Secretario en los Ayuntamientos que se mencionan.

—Otro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, anunciando a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

**Segunda sección.**—Edictos de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre proyectos é instancias de Don Angel de la Iglesia, de establecer líneas conductoras de energía eléctrica, para llevar éstas a varias minas.

—Decreto gubernativo mandando instruir expediente informativo de la carretera de Ojós a Abarán por Blanca.

—Edicto de la Sección provincial de Pósitos de Murcia-Alicante, con providencia de apremio a deudores del Pósito de Calasparra.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena, con relación de inscriptos, a los que se llama para entregarles documentos relacionados con las quintas.

**Quinta sección.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup>, contra contribuyentes que se citan.

—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

**Sexta sección.**—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Noviembre del año actual.

—Edicto de la Alcaldía de Mula, para subasta de varios arbitrios.

—Otro de Abarán, de estar terminado el padrón de edificios y solares.

—Otro de Ceutí, sobre cédulas personales.

—Otros de Yecla, San Javier y Cieza, de estar terminados los repartimientos de la contribución.

—Otro de Cartagena, de estar aprobados los pliegos de condiciones para celebrar varias subastas.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado municipal de Totana, relativo a subasta de una finca embargada a D. Vicente Cayuela Navarro.

—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, con el nombramiento de Fiscal municipal de Mula, a favor de D. Joaquín Parraga Benavente.

### Día 16.—Núm. 272.

**Primera sección.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que terminados los concursos para la provisión de las vacantes de Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, y efectuados los nombramientos por los Gobernadores civiles, se notifiquen tales nombramientos, no sólo a los interesados, sino a cada uno de los concursantes, y que dichos nombramientos se publiquen en el Boletín Oficial de la provincia.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, prohibiendo la exportación del cartón gris, en rama, sin labrar.

—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a Ricardo López Martínez, las quinientas pesetas que entregó para redimirse del servicio militar.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, reconociendo que D. Francisco Candil Calvo, puede haber oposiciones a la Cátedra de Derecho Romano, vacante en la Universidad de Murcia.

—Otro de una Cátedra vacante.

**Segunda sección.**—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, sobre proyecto é instalación de D. Angel de la Iglesia, pidiendo autorización para establecer una línea conductora de energía eléctrica.

**Tercera sección.**—Anuncio de la Di-

putación provincial, para subasta de suministro de ropas y otros efectos, con destino al Hospital de San Juan de Dios.

**Quinta sección.**—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía Yecla, para subasta de varios arbitrios.

—Otro de Aguilas, para segunda subasta del arbitrio Casa-rastrero.

—Otro de Campos del Río, de estar terminados los padrones de cédulas personales.

—Otro de Ceutí, sobre exposición al público del presupuesto.

—Otro de Albudeite, con las condiciones que han de regir para la subasta del arbitrio sobre uso forzoso de pesas y medidas.

—Otros de Abanilla, Librilla y Calasparra, de estar expuestos al público los repartos de la contribución.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Instrucción de la Catedral, emplazando a María Gómez Gómez.

—Cédula de citación del Juzgado de Instrucción de Caravaca, llamando a Tomás Laj Fernández.

—Anuncio de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, sobre extravío de un resguardo.

### Día 17.—Núm. 273.

**Primera sección.**—Real decreto del ministerio de Hacienda, creando una Junta Central de Subsistencias y un Comité ejecutivo, encargado de llevar a efecto y redactar el Reglamento a que ha de ajustarse el cumplimiento de la ley de 11 del actual, relativa a las subsistencias.

—Real orden del mismo Ministerio, designando los señores que han de constituir la Junta Central de Subsistencias, y que dicha Junta se constituya el día 16 del actual, a las once de la mañana, en el local que ocupa la Junta de Aranceles y Valoraciones.

**Tercera sección.**—Anuncio de la Diputación provincial, con las condiciones que han de regir en la subasta de artículos necesarios en los establecimientos de la Beneficencia provincial.

**Quinta sección.**—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

—Anuncio del Agente de la zona 7.<sup>a</sup>, para subasta de fincas de Doña Josefa Ruiz Yagües, por débitos de contribución rústica.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Instrucción de Huéscar, llamando a Sebastián Muñoz Moreno.

—Anuncio de la Audiencia de Murcia, de estar vacante la plaza de Oficial de Sala 2.<sup>o</sup>

—Citación del Juzgado de Instrucción de San Juan, llamando a Vila Arturo.

—Requisitorias de los Juzgados de Instrucción de Cartagena y Caravaca, contra Bautista Cortés Joaquín (alias) Borla y Pedro Sánchez Pérez (a) el Hornero.

—Edicto del Juzgado municipal de Totana, de estar vacante la plaza de Secretario suplente.

### Día 18.—Núm. 274.

**Primera sección.**—Ministerio de la Gobernación.—Ley autorizando al Ministro de este Departamento para suprimir las vacantes de Oficiales de 5.<sup>a</sup> clase que se produzcan dentro del primer tercio de la escala, y ascender por cada una con su importe a los tres Oficiales de 5.<sup>a</sup> clase más antiguos, y autorizándole también para invertir los remanentes de los créditos que se indican en crear plazas de Oficiales de 4.<sup>a</sup> clase.

—Real decreto y Real orden del Ministerio de Hacienda (reproducidos), sobre la ley de Subsistencias y Junta Central que ha de aplicar dicha ley y todo lo que a las subsistencias se refiera.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que por los Gobernadores civiles se hagan cumplir las prescripciones de la Ley de Epizootias y cuanto se determina en su Reglamento, especialmente en sus artículos 201 y 203.

—Otra invitando al Real Automóvil Club Español a que formule en el más breve plazo posible, un proyecto de Reglamento de circulación por las carreteras del Estado para toda clase de vehículos con motor mecánico para via-

mercancías, y con ó sin remolque de uso público ó particular.  
Anuncio de una Cátedra vacante. Relación de súbditos españoles fijos en el extranjero.

**Segunda seccion.**—Anuncio del Distrito forestal, con Real orden relativa al deslinde del monte denominado «Cazo de las Senadas y del Valle», número 33 del Catálogo de los propios de Segura.

—Otro para subasta de 88 pinos del monte «Sierra del Molino», en término de Caravaca.

**Tercera seccion.**—Anuncio de la Delegación provincial, con relación de las cantidades con que cada pueblo ha de contribuir á los gastos de la provincia y de la Audiencia provincial.

**Quinta seccion.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda, citando á Junta administrativa para fallar un expediente contra Justo Otón Conesa.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Cieza, sobre repartimiento de las contribuciones.

**Octava seccion.**—Cédula de requerimiento del Juzgado de instrucción de Cieza, ofreciendo el procedimiento criminal al viudo de María Moreno Miñano, muerta casualmente en Ulea.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Caravaca, llamando á los que se vean perjudicados por varios hurtos realizados en un «Circo de Caballitos», en el mes de Octubre.

### Día 20.—Núm. 275.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación, sobre que la parálisis espinal infantil (poliomielitis aguda), sea comprendida entre las enfermedades infecciosas de declaración obligatoria.

**Segunda seccion.**—Edicto del Distrito forestal, con la Real orden aprobando el deslinde del monte número 9 del Catálogo, denominado «Oicas», en el término de Cartagena.

**Quinta seccion.**—Edicto de la Administración de Propiedades é Impuestos, con notificación al Ayuntamiento de Cartagena, de haber desestimado un recurso al Ministerio de Hacienda.

—Otro relativo al impuesto de transportes.

—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Bullas, para subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

**Octava seccion.**—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra Salvador Vivanco Moreno.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, emplazando á Sevilla Lino (a) el Pelao.

—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando á José Reyes González y otro.

### Día 21.—Núm. 276.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se convoque á los Oficiales de 5.ª clase de Administración civil nombrados á propuesta del Ministerio de Guerra, dependiente de este Ministerio para sufrir el examen de aptitud para que puedan ser ascendidos cuando les corresponda á la categoría superior inmediata.

—Anuncio convocando á los Oficiales de 5.ª clase de Administración civil, dependientes de este Ministerio, nombrados á propuesta del de la Guerra, para sufrir el examen de aptitud, al objeto de poder ascender á la categoría superior inmediata, y disponiendo que los exámenes se verifiquen un mes después de publicada la presente, con arreglo al programa que se inserta.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, ordenando el cumplimiento de lo que se interesa en la Real orden del Ministerio de Fomento, que se transcribe, acerca de que las Diputaciones provinciales, y en especial las que se indican, abonen á los Consejos provinciales de Fomento las cantidades por conceptos de personal y les doten de locales amoblados y capaces para sesiones y oficinas.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

**Cuarta seccion.**—Requisitoria militar contra Lacalle Rabadén Francisco.

**Quinta seccion.**—Providencias de los Agentes recaudadores de contribucio-

nes de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

—Anuncio del Agente de la zona 5.ª, para subasta de una bodega de D. Alejandro Sánchez Sánchez y otros, por débitos de contribución.

### Día 22.—Núm. 277.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando á los Alcaldes manden á formar un inventario sobre las existencias del trigo y harinas que existan en sus pueblos.

—Relación de los Maestros y Maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas.

—Edicto de la Administración principal de Correos de Murcia, sobre concurso para contratar el servicio de conducción de la correspondencia desde la oficina de Molina de Segura á la estación de Alguazas Molina.

**Quinta seccion.**—Circular de la Delegación de Hacienda y plan de aprovechamientos de los montes de la Hacienda, para 1916 á 1917.

### Día 23.—Núm. 278.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, dictando disposiciones relativas al modo de ganar los extranjeros vecindad en España.

**Segunda seccion.**—Edicto de la Sección administrativa de Obras públicas, de haber solicitado Don Angel de la Iglesia, autorización para una instalación para transportar energía eléctrica á la desplatación de «Penarroja».

—Anuncio de la Sección provincial de Pósitos de Murcia-Alicante, con el nombramiento de Agente ejecutivo del Pósito de Cieza, á favor de D. Vicente Molina Perona.

**Cuarta seccion.**—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Mula, de estar terminada la matrícula industrial.

—Otro de Cehégín, para subasta de puestos públicos y degüello de reses en el Matadero.

—Otro de Moratalla, de estar terminado el padrón de cédulas personales.

—Otro de Jumilla, para nueva subasta de 6.721 quintales métricos de esparto seco.

### Día 24.—Núm. 279.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, declarando que los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, estarán sujetos á un reconocimiento facultativo al cumplir los 65 años de edad, al objeto de comprobar si carecen ó no de la aptitud física necesaria para ejercer dichos cargos.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que por las Compañías de Ferrocarriles sólo se admita la facturación de mercancías á consignación de personas determinadas, y fijando las cantidades que aquéllas pueden percibir por almacenajes ó paralizaciones de material.

**Segunda seccion.**—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas, en varios pueblos de esta provincia.

—Edicto de la Administración principal de Correos de Murcia, sacando á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia desde Alhama de Murcia á su estación del f. c.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Segunda Isabel».

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, para subasta de las escopetas ocupadas por infracción á la ley de Caza.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Ojós, de estar terminado el padrón de cédulas personales.

—Otro de Pacheco, con las condiciones para las subastas sobre puestos públicos y uso obligatorio de pesas y medidas.

—Otros de Blanca, Ojós y Alhama de

Murcia, de estar terminada la matrícula industrial.

—Otro de Pliego, para subasta del uso forzoso de pesas y medidas.

—Otro de Moratalla, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la subasta del servicio de guardería.

—Otro del Campos del Río, sobre exposición al público del proyecto del reparto vecinal de consumos.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de Yecla, sobre expediente de devolución de fianza del Procurador D. Gerónimo Díaz Moreno.

—Anuncio de requerimiento de pago á varios socios de la Sociedad especial minera «La Constancia».

### Día 25.—Núm. 280.

**Primera seccion.**—Reales órdenes circulares del Ministerio de Fomento, disponiendo se proceda á la elección de los Vocales electivos del Consejo Superior y de los Consejos provinciales de Fomento.

—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda seccion.**—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Septiembre último.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Aquí está».

**Quinta seccion.**—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 3.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

**Sexta seccion.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en el mes de Octubre próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia, de estar terminado el padrón sobre alcoholes y bebidas espirituosas.

—Otro de Blanca, sobre cédulas personales.

—Otro de Cehégín, para subasta de pesas y medidas.

—Otro de Caravaca, de estar terminado el padrón de carruajes de lujo.

**Octava seccion.**—Sentencia del Juzgado municipal de Jumilla, condenando al pago de cantidad que debe á Don Roque Martínez Martínez, D. Vicente Castaño García.

—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á un tal Tomás (a) el Pomala.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra José Martínez Angosto.

### Día 27.—Núm. 281.

**Primera seccion.**—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Real orden circular del mismo Ministerio, convocando á oposiciones á los Doctores y Licenciados en Farmacia, para proveer seis vacantes de Farmacéuticos 2.º del Cuerpo de Sanidad Militar.

—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que el Consejo Superior de Emigración informe á este Ministerio en el plazo de dos meses sobre los asuntos que se publican.

—Otra de Hacienda, autorizando á la Sociedad The Carthage and Herzerias Steam Tramways Company Limited para que satisfaga el importe del timbre.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

**Segunda seccion.**—Anuncio de la Administración de Correos para concurso de proposiciones para adquirir un local para oficina de Correos en Moratalla.

**Tercera seccion.**—Anuncio de la Comisión provincial abriendo concurso para proveer el cargo de Médico civil, Vocal de la Comisión mixta.

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ramón Riquelme contra acuerdo del Ayuntamiento de Abanilla que lo declaró incapacitado para ejercer el cargo de Concejal.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones de estar expuesto al público el reparto de rústica y pecuaria.

—Continuación de la relación de minas que tienen en descubierto el canon de superficie.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia, con la nota de lo gastado en obras por dicho Ayuntamiento.

—Otro de Lorquí, sobre cédulas personales.

—Otro de Jumilla, sobre el padrón de carruajes de lujo.

**Octava seccion.**—Citación del Juzgado de instrucción de Yecla, llamando á Gacía Lencina Juan.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cieza, contra Francisco Pérez Ruiz.

### Día 28.—Núm. 282.

**Primera seccion.**—Real decreto del Ministerio de Hacienda, aprobando con carácter provisional el Reglamento para la ejecución de la ley llamada de Subsistencias, de 11 del mes actual.

—Real orden del mismo Ministerio, suspendiendo provisionalmente las exportaciones de los artículos que se indican.

**Segunda seccion.**—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando á los Alcaldes remitan á la mayor brevedad relación de las existencias de sustancias alimenticias que haya en sus respectivos pueblos.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Yecla de estar expuesto al público el padrón de riqueza rústica y pecuaria.

### Día 29.—Núm. 283.

**Primera seccion.**—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, trasladando la del Ministerio de Instrucción pública, por la que se interesa de este Departamento se ordene á las Diputaciones provinciales formen los oportunos presupuestos extraordinarios.

—Anuncio de la Dirección general de Administración transcribiendo Real orden por lo que se desestima el recurso interpuesto por la Venerable Orden Tercera de San Francisco, de Madrid, contra los acuerdos de esta Dirección general de 27 de Mayo y 5 de Agosto últimos, relativos á la fundación de D. Juan de Revollín, que había de cumplir dentro del plazo de quince días, y declarando con carácter general que está en todo vigor y debe cumplirse el párrafo 1.º del art. 8.º del Real decreto de 14 de Marzo de 1899, confirmado y ampliado por el 3.º del de 25 de Octubre de 1908.

**Segunda seccion.**—Edicto de la División Hidrológica del Segura sobre solicitud de D. José María Hilla para alumbrar aguas subterráneas.

**Tercera seccion.**—Acuerdos de la Comisión provincial desestimando el recurso presentado por D. Juan José Salar contra acuerdo del Ayuntamiento de Abanilla que lo declaró incapacitado para ejercer el cargo de Concejal.

**Cuarta seccion.**—Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de Cartagena para segunda subasta del acarreo de carbón á los buques de guerra.

—Continuación de la relación de minas que adeudan el canon de superficie.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Cartagena para subasta del servicio de extracción y aprovechamiento de basuras en los años 1917-18.

### Día 30.—Núm. 284.

**Quinta seccion.**—Citación del Agente de la zona 8.ª, para otorgamiento de una escritura á favor de Don Dionisio López Cobacho.

**Sexta seccion.**—Edicto de la Alcaldía de Villanueva, de estar expuestas las condiciones para celebrar varias subastas.

—Otros de Jumilla y Caravaca, de estar terminada la matrícula y padrón de edificios y solares.

**Octava seccion.**—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Latina (Madrid), para subasta de bienes de Don Luis y D. Rosendo Alcázar Alarcón.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Ramos Teruel María Jesús.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.